

Este Periódico se publica los LUNES,
MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada
semana.

Los Ayuntamientos pagarán 43 rs.
y 30 mrs. anticipados en cada tri-
mestre; 15 rs. en cada mes los par-
ticulares de esta Capital, y 19 rs. los
de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros do-
cumentos particulares que no ven-
gan firmados por el Sr. Gefe polí-
tico de esta provincia y francos de
porte, ni se servirá ninguna recla-
macion que no venga con este últi-
mo requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

ANUNCIO OFICIAL.

Encargando la captura de un desertor.

El Sr. Comandante general de esta provincia ha puesto en mi conocimiento haberse desertado Juan Mayoral, soldado del regimiento Infantería de Astorga, número 44.

En su consecuencia he dispuesto se publique este hecho por medio del presente Boletín, para que por parte de los Alcaldes de esta provincia y demas dependientes de mi autoridad, se practiquen las mas eficaces diligencias para su captura, remitiéndolo á este Gobierno de provincia, caso de ser habido, con la correspondiente seguridad. Igualmente he dispuesto que para poder identificar la persona de espresado desertor, se inserte con este anuncio la filiacion, que me ha sido dirigida, por dicho Sr. Comandante general. Cáceres 4 de Enero de 1850.—Fernando Balboa.

Filiacion de que se hace mérito en el anterior anuncio.

Regimiento Infantería de Astorga, número 44.—Primer batallón.—Cuarta compañía.—Media filiacion del soldado Juan Mayoral, hijo de Alonso y de María Mora, natural de Almoharín, provincia de Cáceres, oficio labrador, estado soltero, edad 19 años, estatura cinco pies, una pulgada y dos líneas; señales, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color bueno.

Entró á servir en clase de quinto en la caja de Cáceres á cinco de Julio de 1847 por el término de siete años. Desertó desde la plaza de Figueras el dia 26 de Diciembre último.

Don Fernando Balboa, Caballero de la inclita y militar órden de San Juan de Jerusalem, condecorado con dos cruces de distincion por acciones de guerra, socio honorario de las Económicas de Amigos del país de Jaén y Logroño, é Intendente y Subdelegado de Rentas de esta provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez y término de nueve dias á Casiano y Narciso Gonzalez, Francisco y Hermenegildo Dieguez, Pedro Cortés, José Alvarez y José Blasco, vecinos de Pardiña, Ramir, Celeiron, Otero de Cabo, Medon y Asador, para que dentro de él comparezcan en esta Subdelegacion de Rentas ó en la de la provincia de Orense, á oír la sentencia de revista dictada en la causa seguida contra los mismos y otros por aprehension de cincuenta y ocho muleros cerriles, seis caballos, cinco mulas y dos cargas de lienzo, procedente de Portugal; en el sitio nombrado Peralejos, jurisdiccion de Villas-Buenas; aperebidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Cáceres á 30 de Diciembre de 1849.—Fernando Balboa.—Por mandado de su señoría, Manuel Becerra Pino.

El Lic. D. Patricio Torre Isunza, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Pablo José, de nacion portugués, por tercero y último término, para que dentro del de nueve dias se presente en este Juzgado para ser notificado de la sentencia que ha recaído en la causa seguida contra Simon Gonzalez y Manuel Cerezo, vecinos de la Codosera, por las heridas que irrogaron al mismo.

Dado en Alburquerque á 23 de Diciembre de 1849.—Patricio Torre Isunza.—Por su mandado, Fernando Alegre.—Rafael Gutierrez.

Por el presente se cita, llama y emplaza por se-

gundo término á Bernardo Collado, vecino de esta villa, para que dentro del de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otros estoy instruyendo por hurto de un cerdo y su ocultacion; pues de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alburquerque á 27 de Diciembre de 1849. =Patricio Torre Isunza.= Por mandado de su merced, Fernando Alegre.=Rafael Gutierrez.

PROVINCIA DE CACERES.

NOTA del resultado de los remates verificados hoy en esta Capital por venta de fincas.

NOMBRE de las fincas y su procedencia.	Presupuesto.	Postura mayor.	POSTOR.
<i>Monasterio de Guadalupe.</i>			
Una escribanía pública.	1666	25,000	D. Isidoro Selles para D. Antonio Audije.
<i>Mostrencos.</i>			
Una viña en término de esta Capital, al sitio de la Mata.	1800	1800	Don Benigno Gandarias.

Cáceres 30 de Diciembre de 1849. =José Sanjurjo.

ANUNCIO.

Sobre aparicion de un novillo.

En la boyada de este pueblo se ha aparecido un novillo de las señas siguientes:

De tres á cuatro años, rubio claro, la oreja izquierda hendida, y rabisaco en la derecha, hierro en una maza casi imperceptible.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para que llegando á noticia de su dueño pueda venir hacer su recogido, previa justificacion de su pertenencia y pago de costos. Torrejon el Rubio y Diciembre 29 de 1849. =El Alcalde, Juan Fernandez Mingo.

ANUNCIO.

Sobre aparicion de una vaca.

Hace cosa de un mes que fué encerrada en el corral de concejo de este pueblo, por los guardas del Cré-

dito público, y antes del Excmo. Sr. D. Joaquin de Fagoaga, una vaca parda, vieja, un poco cornivuelta, ambas orejas hendidas, con hierro en la llana derecha, colinegra; la que manifiestan se halla perdida mas de cuatro meses y pastando en los llanos de la Vega, sin que hayan podido averiguar quien sea su dueño, cuya res se halla entregada al vaquero de concejo de este pueblo. Lo que se anuncia al público para que llegando á noticia de la persona que se considere con derecho á ella pueda pasar á recojerla, asistido de los documentos necesarios. Lugar del Campo y Diciembre 26 de 1849. =El Alcalde, Francisco Broncano.

ANUNCIO.

Hallazgo de un novillo.

En el corral de concejo de esta villa se encuentra encerrado un novillo de las señas siguientes:

De un año, pelo blanco, á la oreja derecha le falta un pedazo por debajo, y la izquierda dos hendiduras.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial á fin de que pueda ser recogido por su legítimo dueño. Cáceres 28 de Diciembre de 1849. =El Alcalde, José María Morera.

LA PLUMA Y EL LAPICERO.

COLECCION DE NOVELAS ORIGINALES

ESPAÑOLAS.

PROSPECTO.

La Pluma y el Lapicero han trabajado en competencia para embellecer la coleccion de leyendas que vamos á dar á luz, y he aquí justificado el título de nuestra publicacion, en la que nombres ya célebres en la literatura española, prestarán su sombra á otros si bien oscuros en la actualidad, destinados quizá á gozar un dia de una celebridad no menos envidiable.

Invadan el poeta ó el novelista el campo, casi vírgen, de nuestra historia, y en él recogerán preciosas flores. Tal es nuestra opinion en vista, no solo de las producciones de aquel género que hemos adquirido, sino tambien de la favorable acogida que en el público han hallado últimamente algunas composiciones consagradas al recuerdo de aquellos tiempos caracterizados por el lema: *Mi Dios, mi rey y mi dama.*

La novela llamada *de sociedad* es otro de los géneros preferidos del público, tanto por los inmensos recursos con que cuenta para halagar nuestra imaginacion y para conmover dulcemente nuestro pecho, como por la luz y la enseñanza que nos presta para

conocer los hábitos y los instintos de la sociedad en que vivimos.

La coleccion que anunciamos pertenece pues, en su mayor parte, á estos dos géneros.

Convencidos de que las novelas de largas dimensiones comunmente fatigan la imaginacion del lector, hemos elegido obras que nunca excederán de un tomo regular, si bien encierran todo el interés que en aquellas suele hallarse.

La baratura de nuestra publicacion raya en lo increíble, pues por dos ó tres reales proporciona una novela ilustrada, de no escasa lectura.

Cada mes se repartirán seis entregas de *La Pluma y El Lapicero* que principiará con la novela titulada *EL SEÑOR DE BORTEDO*, de D. Antonio T. y la Quintana.

Se suscribe á ocho cuartos entrega en Madrid y un real en provincias; advirtiéndose que cada tomo contendrá novela ó novelas completas para que sea mas cómoda la suscripcion, que se halla abierta:

En *Madrid*: librerías de la Publicidad, calle del Correo; Monier, Carrera de San Gerónimo; Castillo y Cuesta, calle Mayor, donde se harán las reclamaciones.

En *Cáceres*, librería de Concha y Compañía, Plaza de la Isla, núm. 4.º

LOS CUENTOS

DEL PEREGRINO.

Coleccion de leyendas históricas, fantásticas y religiosas.

Por D. José Sanz Perez.

PROSPECTO.

OFRECEMOS al público una preciosa coleccion de leyendas escritas en variedad de metros, por D. José Sanz Perez, celebrado autor de *La flor de la canela*, *Los celos del tío Macaco*, y otras piezas andaluzas representadas con universal aceptacion y aplauso en los teatros de Madrid y en casi todos los demas de España.

En estas leyendas, engalanadas con los mas hermosos primores de nuestra poesía, se junta la novedad de los asuntos con lo fantástico y maravilloso de los hechos que en ellas se refieren. Lo bien recibido que fué del público y de los amantes de la buena poesía el cuento fantástico de *Doña Luz y el Fontanero*, obra debida tambien á la elegante pluma del Sr. Sanz Perez, nos hace presumir que esta coleccion de obras del mismo género será justamente apreciada por cuantos se interesan en los adelantos de nuestra literatura, y en las glorias de nuestra ilustrada juventud.

Las primeras leyendas que verán la luz pública son:

La Espigadera.

Las lágrimas de sangre.

La Cruz de Caravaca.

El Tesoro Encantado.

El Esclavo Noble.

Los amores de Almira.

La Pastora del Carmelo.

La publicacion de los CUENTOS DEL PEREGRINO se hará por entregas de igual papel, tamaño é impresion que el prospecto, y encuadernadas á la rústica con su elegante cubierta de color; el valor de cada una será el de 6 rs., y contendrá una ó mas leyendas.

Puntos de suscripcion.

CADIZ: Imprenta, librería y litografía de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, núm. 44, y en la librería Española, calle de Guaneros, núm. 56.

CACERES: Librería de Concha y Compañía, Plaza de la Isla, núm. 4.º

AVENTURAS

DE

ROBINSON CRUSOE,

Seguidas de una disertacion religiosa, por el abate Labouderie,

TRADUCIDAS DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA É
ILUSTRADAS CON NOTAS

POR DON JOSE ALBERT DE MESA.

Abogado del Ilustre colegio de Madrid.

Publicadas por D. Nicolás Cabello.

PROSPECTO.

Ninguna prueba podemos dar mas completa é irrecusable para juzgar del mérito y escelencia de la presente obra, que numerosas ediciones, y sobre todo el verse impresa en los idiomas de las naciones reconocidas universalmente por científicas. Efectivamente, escrita en aleman por el célebre Daniel de Foé en el siglo XVII, fué despues vertida al inglés, en seguida al italiano, de este al francés, y por último al español.

De las diversas traducciones que se han hecho en nuestra lengua, la que mejor éxito ha tenido es la de Don Tomas Iriarte, á pesar de haber tomado solamente el asunto principal del Robinson Crusoe para escribir su Nuevo Robinson, poniéndolo en forma de diálogo para instruccion de la niñez. Otras hemos visto traducidas con el título que va al frente de este prospecto, que es el verdadero, pero libremente, y separándose mucho del original. Unicamente en París se ha hecho de nuevo una esmerada traduccion por Madama Amable Tastú, y esta es la que hemos escogido por modelo.

Por lo tanto es inútil que encomiemos una obra que tanta aceptacion ha merecido siempre. El hombre profundo y pensador encontrará en ella elevados conceptos filosóficos; el padre de familia máximas altamente morales para educar á sus hijos; el bello sexo pasajes amenos que darán pábulo á su viva imagina-

cion, y hasta los niños, á la par que una sólida instruccion, un honesto recreo. Finalmente, el eclesiástico, en la disertacion del abate Labouderie, hallará una brillante defensa de los principios del verdadero dogma.

Ademas de ser esta traduccion la mas estensa é igual al original, tiene mayor realce por la ilustracion de sus notas, el lenguaje castizo, y por último la correccion de algunos ligeros defectos de la edición francesa.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publica por entregas de 16 páginas de impresion esmerada y de igual tamaño al del prospecto. El editor no ha perdonado gasto alguno, tanto en el papel como en las láminas sueltas que acompañarán dichas entregas, pues aquellas son de sumo gusto y ejecutadas por los mejores artistas de esta corte. Todas las semanas se repartirán dos entregas irremisiblemente, bastando decir que está toda la obra traducida, tiradas las láminas correspondientes al tomo I, y la imprenta con garantías suficientes para su exacto y buen cumplimiento.

La obra se compondrá de dos volúmenes, constando toda ella de 32 á 34 entregas. El coste de cada una de estas será escesivamente módico; esto es, de diez cuartos en Madrid y doce en provincias, franca de porte.

ADVERTENCIA.

Recomendamos á los suscritores que vean las láminas que están de manifiesto en la librería de la calle del Príncipe, núm. 11, pues por su magnífico papel, por el mérito artístico de su dibujo y grabado, y por lo interesante que es toda la coleccion, merecen ser colocadas en marcos para adornar las habitaciones.

Tambien el editor ha mandado hacer aparte una tirada elegantemente iluminada, para que sus suscritores disfruten por solo 1 real en lámina este beneficio, si quieren tener toda la coleccion (ademas de las que les corresponden por su ejemplar). Para los no suscritores su precio será el de 2 rs. cada una.

OTRA.

Deséoso el editor de obsequiar á sus suscritores, ofrece darles á la conclusion de la obra una novelita original del traductor del Robinson, cuyo título es: *Lucila d' Aimini*, de igual tamaño que este, adornada con una preciosa lámina y con su cubierta de lujo, solo con el aumento de 2 rs.

Puntos de suscripcion.

Madrid: en las librerías de Cuesta, calle Mayor, Monier, Carrera de San Gerónimo; y en la de Carlos Bailly-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11

Cáceres: librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1.º

LA ILUSTRACION.

PERIODICO UNIVERSAL, ADORNADO DE LAMINAS SOBRE

TODOS LOS SUCESOS DE ACTUALIDAD.

CONTIENE LA MATERIA DE 60 TOMOS

Y MAS DE 1,300 LAMINAS.

Este periódico que es uno de los mas interesantes de su clase, cuenta ya un año de existencia, durante el cual ha correspondido exactamente á lo ofrecido en su Prospecto, reuniendo de este modo un considerable número de suscritores.

Se publica en Madrid todas las semanas, bajo la direccion del distinguido escritor D. Angel Fernandez de los Rios, y cuenta entre sus colaboradores los mejores de nuestros literatos.

Se suscribe en esta Capital en la Librería de Concha y Compañía, al precio de 60 rs. por todo el año de 1850.

LA LINTERNA MAGICA.

PERIODICO RISUEÑO

POR D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

AÑO SEGUNDO.

JOCOSIDAD, JOVIALIDAD, HILARIDAD.

Esté periódico se publica en Madrid, una vez al mes, y se suscribe en esta Capital en la librería de Concha y compañía, al ínfimo precio de 6 rs. por todo el corriente año.

CALENDARIO DE ESTREMADURA

para 1850.

Se vende á 14 cuartos en Cáceres, librería de D. Antonio Concha y Compañía, plazuela de la Isla, número 1.º

CACERES:—1850.

IMPRENTA DE D. ANTONIO CONCHA Y COMPAÑIA.

Plazuela de la Isla, número 1.